



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



12 de agosto de 1992

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

P/C: Dr. Manuel Alvado  
Decano Facultad de Humanidades

Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano Asuntos Académicos

Estimado señor Rector:

Solicito su autorización para contratar los servicios de la profesora retirada, Dra. Victoria Espinosa. El Departamento de Drama no cuenta con el personal necesario a los fines de garantizar el ofrecimiento de los dos cursos Teat 4221 y 4222, los sábados de 9:00-12:00 para el año académico 1992-93.

En vista de nuestras limitaciones presupuestarias, la profesora Espinosa aceptó que le pagáramos sus servicios mediante la escala de compensaciones adicionales.

Gracias por la atención prestada a esta solicitud.

Cordialmente,

José Luis Ramos Escobar  
Director

77-000000-11-012



OFICINA DEL DIRECTOR

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
OFICINA DEL DECANO

92 AUG 26 AM 9:16



12 de agosto de 1992

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Decano:

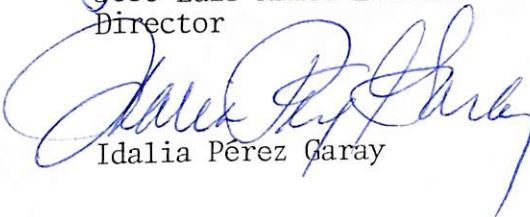
El Comité de Personal del Departamento de Drama recomienda la contratación de la Dra. Victoria Espinosa para dictar los cursos Teat 4221 y 4222 - Dirección Escénica para Maestros - Sec. 301 para año académico 1992-93, los sábados de 9:00 a 11:50 a.m.

La doctora Espinosa ha estado dictando cursos en el Departamento de Drama desde que se retiró como profesora en 1980. La experiencia y preparación que posee la hacen la candidata idónea para estos cursos. No existe en el Departamento un profesor disponible para ofrecer estos cursos en el horario establecido. Además la doctora Espinosa aceptó cobrar los cursos por la escala de compensaciones adicionales.

Gracias por su atención a este asunto.

Cordialmente,

  
Gilda Nararra

  
José Luis Ramos Escobar  
Director  
  
Idalia Pérez Garay

  
José Cuevas

*C/S. Acosta  
Sra. Alfaro*

3

OFICINA DEL  
DIRECTOR

JAN 23 9 00 AM '92



22 de enero de 1992

Prof. Ylda Farré  
Directora  
División de Educación Continuada  
y Extensión  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Recinto de  
Río Piedras

Estimada profesora Farré:

Le acompaño solicitud de autorización para contratar los servicios de la Prof. Victoria Espinosa Torres.

Esta solicitud cuenta con la aprobación del Dr. Juan R. Fernández, Rector por tratarse de un personal jubilado.

El Consejo de Educación Superior mediante la Certificación 19 (Año 1988-89), otorga la facultad a los Rectores de aprobar en forma final las propuestas de contratación del personal jubilado. A tono con esta directriz le devuelvo los documentos del caso, con la autorización correspondiente para el trámite de rigor.

Cordialmente,

*Myrna Esteves de Fernández*  
Myrna Esteves de Fernández  
Oficial Administrativo

Anexos

Administración



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
DIVISION DE EDUCACION CONTINUADA Y EXTENSION  
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO 00931



28 de agosto de 1991

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

Estimado señor Rector:

Con fecha 8 de julio del corriente año, el doctor José L. Ramos Escobar, Director del Departamento de Drama del Recinto solicitó su autorización para contratar los servicios de la profesora jubilada, doctora Victoria Espinosa (véase copia carta adjunta).

Posteriormente el doctor Ramos recomendó a la DECE la mencionada profesora para dictar el curso Teatro 4221 en horario sabatino de 1:00-4:20 p.m. durante el Primer Semestre 1991-92.

Debido a que dicho curso continúa en el próximo semestre, solicitamos su autorización extensiva al Segundo Semestre 1991-92.

Agradeceremos su atención a este asunto.

Cordialmente,

*Ylda Farré-Rigau por Rosa M. Oliveras*  
Ylda Farré-Rigau  
Directora - DECE

/ltz

U.P.R.  
OFICINA DEL  
DIRECTOR

JAN 23 9 00 AM '92

(Orig. S. Acero)



pp  
y  
ja

22 de enero de 1992

Prof. Ylda Farré  
Directora  
División de Educación Continuada  
y Extensión  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Recinto de  
Río Piedras

Estimada profesora Farré:

Le acompaño solicitud de autorización para contratar los servicios de la Prof. Victoria Espinosa Torres.

Esta solicitud cuenta con la aprobación del Dr. Juan R. Fernández, Rector por tratarse de un personal jubilado.

El Consejo de Educación Superior mediante la Certificación 19 (Año 1988-89), otorga la facultad a los Rectores de aprobar en forma final las propuestas de contratación del personal jubilado. A tono con esta directriz le devuelvo los documentos del caso, con la autorización correspondiente para el trámite de rigor.

Cordialmente,

*Myrna Esteves de Fernández*  
Myrna Esteves de Fernández  
Oficial Administrativo

Anexos



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



3 de julio de 1991

Lcda. Doris M. Santiago  
Directora  
Oficina de personal  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

P/C: Dr. Manuel Alvarado Morales  
Decano Facultad de Humanidades

Estimada licenciada Santiago:

Por la presente certifico que tengo un trabajo parcial de ocho horas a la semana en la Oficina de Desarrollo Cultural que dirige la Sra. Ada Anglada en el Municipio de San Juan. Estas horas las cubro solamente los viernes de cada semana y/o en horas no laborables. De esa manera podré cumplir con mi trabajo parcial-académico en el Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico, con los cursos:

Teat 3012 - Actuación II - sección 1  
lunes de 4:00 a 7:00 p.m.

Teat 4221 - Dirección Escénica - sección 301  
sábados de 9:00 - 11:50 a.m.

Sin otro particular, quedo

Muy atentamente,

  
Victoria Espinosa  
Catedrática Asociada

abc



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



6 de febrero de 1992

Sra. Dalia Alfonso  
Directora  
Programa de cursos con créditos  
y orientación  
División de Educación Continuada y Extensión

Estimada señora Alfonso:

Las recomendaciones de profesores para dictar los cursos de los  
Proyectos de Baile y Teatro son las siguientes:

|           |              |                   |
|-----------|--------------|-------------------|
| Teat 4222 | Sec. 902     | Victoria Espinosa |
| Teat 3125 | Sec. 902     | Miguel Ramos      |
| Teat 3102 | Sec. 901-902 | Hulvia Sánchez    |
| Teat 3162 | Sec. 901-902 | Ramonita Toro     |

Baile

|           |              |                     |
|-----------|--------------|---------------------|
| Teat 3036 | Sec. 901-902 | Otto Bravo          |
| Teat 4055 | Sec. 901-902 | María Judith Rivera |
| Teat 3001 | Sec. 901-902 | Viveca Vázquez      |
| Teat 4007 | Sec. 901-902 | Gloria Llompарт     |

La coordinadora académica será:  
Paulette Reachamp.

Quedo a su disposición.

Atentamente,

  
José Luis Ramos Escobar  
Director



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE EDUCACION



TEL. 764-0000

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GRADUADOS

OD-283 (1991-92)

24 de junio de 1992

Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano de Asuntos Académicos  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

*Diana Rivera Medina*  
P/C Dra. Diana Rivera Medina  
Decana

Estimado doctor Rivera Medina:

Solicitamos su autorización para tramitar el contrato de la profesora Victoria Espinosa Torres, quien ofreció el curso EDUC 6106 durante el segundo semestre de 1992. La doctora Espinosa es profesora retirada de la Universidad de Puerto Rico y fue seleccionada para ofrecer este curso por no contar con otro personal docente especializado en el área.

El contrato para la profesora Victoria Espinosa Torres para ofrecer el curso EDUC 6106 - Supervisión de la enseñanza de teatro, sección 301, los sábados de 1:00-3:50 no se había procesado por las razones que se presentan a continuación. Esta oficina cuenta con pocos recursos no docentes para cumplir a cabalidad con las tareas y encomiendas que tiene que desarrollar. A esto se le añade que la plaza de secretaria administrativa de la Directora Asociada estuvo congelada desde noviembre del año 1991 y no es hasta junio que se descongela. Al momento no hemos recibido la quinta para su nombramiento. Además la secretaria de la Directora Interina se fue en licencia por maternidad desde el mes de febrero hasta el 3 de junio que regresa.

Ninguna de las posiciones fue sustituida por personal alguno. Esto implicó que el poco personal disponible tuvo que llevar a cabo sus funciones y las del otro personal. Esto imposibilitó que esta oficina pudiera cumplir a tiempo con todas sus funciones.

9

Dr. Eduardo Rivera Medina  
Página 2  
24 de junio de 1992



2

La situación de epígrafe al igual que otras al ser referidas a otro personal de la oficina no se le pudo dar el seguimiento que requería y no fue hasta finales de mayo que la profesora se comunicó con esta oficina y nos alertó de la situación.

Cordialmente,

Luz Maritza Fernández  
Directora Interina

mc



10

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
DIVISION DE EDUCACION CONTINUADA Y EXTENSION  
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO 00931  

---

PROGRAMA DE CURSOS CON CREDITO Y ORIENTACION



(809) 764-0000  
EXTS 3127  
751-3364

10 de octubre de 1991

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

  
P/C: Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano - Asuntos Académicos

Estimado señor Rector:

Me dirijo a usted con el propósito de llevar ante su consideración una situación que nos preocupa profundamente. La misma se relaciona con la tramitación de contratos y compensaciones de los profesores que dictan cursos en los proyectos especiales para maestros del Departamento de Educación.

Durante el Primer Semestre 1991-92 tenemos un total de 14 (catorce) profesores cuyos documentos de contratación fueron debidamente gestionados en la DECE, pero no se han tramitado debido a que el Departamento de Educación no ha enviado los correspondientes fondos al Recinto.

La DECE ha establecido múltiples comunicaciones con el Departamento de Educación con el objetivo de aminorar las dilaciones en el procedimiento administrativo de erogación financiera. Desafortunadamente, no tuvimos éxito en nuestras diligencias.

Solicitamos de usted el análisis de esta problemática y que posteriormente nos informe si existe alguna alternativa en el Recinto para agilizar los trámites antes mencionados. De no existir soluciones viables, excuse nuestra tardanza, de modo que esta no aparezca como negligencia administrativa de la DECE.

10 de octubre de 1991  
Dr. Juan R. Fernández  
Página 2



Se acompaña lista del personal docente afectado por la irregularidad aludida.

Agradeceremos su atención a este asunto.

Cordialmente,

*Ylda Farré Rigau*  
Ylda Farré-Rigau  
Directora - DECE

ltz/DAC/YFR

Anexo



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
DIVISION DE EDUCACION CONTINUADA Y EXTENSION  
RÍO PIEDRAS, PUERTO RICO 00931  
PROGRAMA DE CURSOS CON CREDITO Y ORIENTACION



28 de agosto de 1991

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

P/C: Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano Asuntos Académicos

Estimado señor Rector:

Con fecha 8 de julio del corriente año, el doctor José L. Ramos Escobar, Director del Departamento de Drama del Recinto solicitó su autorización para contratar los servicios de la profesora jubilada, doctora Victoria Espinosa (véase copia carta ajunta).

Posteriormente el doctor Ramos recomendó a la DECE la mencionada profesora para dictar el curso Teatro 4221 en horario sabatino de 1:00-4:20 p.m. durante el Primer Semestre 1991-92.

Debido a que dicho curso continúa en el próximo semestre, solicitamos su autorización extensiva al Segundo Semestre 1991-92.

Agradeceremos su atención a este asunto.

Cordialmente,

*Ylda Farré-Rigau*  
Ylda Farré-Rigau  
Directora - DECE

ltz/DAC/YFR



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



6 de agosto de 1991

Sra. Dalia Alfonso  
Directora  
Programa de Cursos con Crédito  
División de Educación Continuada  
y Extensión  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Estimada señora Alfonso:

Los profesores que han de dictar los cursos bajo el Proyecto  
de Teatro del Departamento de Educación son los siguientes:

Grupo II

2089 — Teat 4221 Sec. 901 S. 1-3:50 pm Dra. Victoria Espinosa Salón T-101 ✓  
Sec. 902 S. 9-11:50 am Dr. Edgar Quiles Salón T-101

EDPE 4185

901 S. 9-11:50 am Prof. William Padín -Salón LPM 217  
902 S. 1-3:50 pm Prof. William Padín -Salón LPM 217

Grupo III

Teat 3101 Sec. 901 S. 9-11:50 am Prof. Hulbia Sánchez -Salón Anexo JDB  
902 S. 1-3:50 pm Prof. Hulbia Sánchez -Salón Anexo JDB  
Teat 3161 Sec. 901 S. 1-3:50 pm Prof. Ramonita Toro -Salón LPM 135  
902 S. 9-11:50 am Prof. Ramonita Toro -Salón LPM 135

Atentamente,

*José Luis Ramos Escobar*  
José Luis Ramos Escobar  
Director



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



8 de julio de 1991

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

P/C: Dr. Manuel Alvarado  
Decano Facultad de Humanidades

Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano Asuntos Académicos

Estimado señor Rector:

Solicito su autorización para contratar los servicios de la profesora retirada, Dra. Victoria Espinosa. El Departamento de Drama no cuenta con el personal necesario a los fines de garantizar el ofrecimiento de los dos cursos que ella enseñará, los sábados de 9:00-12:00 M y los lunes de 4:00-5:50 p.m., Teatro 3012 y 4221.

En vista de nuestras limitaciones presupuestarias, la profesora Espinosa aceptó que le pagáramos sus servicios mediante la escala de compensaciones adicionales.

Gracias por la atención prestada a esta solicitud.

Cordialmente,

  
José Luis Ramos Escobar  
Director

abc



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RÉCINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



3 de julio de 1991

Lcda. Doris M. Santiago  
Directora  
Oficina de personal  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

P/C: Dr. Manuel Alvarado Morales  
Decano Facultad de Humanidades

Estimada licenciada Santiago:

Por la presente certifico que tengo un trabajo parcial de ocho horas a la semana en la Oficina de Desarrollo Cultural que dirige la Sra. Ada Anglada en el Municipio de San Juan. Estas horas las cubro solamente los viernes de cada semana y/o en horas no laborables. De esa manera podré cumplir con mi trabajo parcial-académico en el Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico, con los cursos:

Teat 3012 - Actuación II - sección 1  
lunes de 4:00 a 7:00 p.m.

Teat 4221 - Dirección Escénica - sección 301  
sábados de 9:00 - 11:50 a.m.

Sin otro particular, quedo

Muy atentamente,

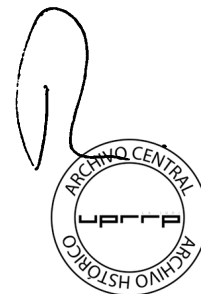
  
Victoria Espinosa  
Catedrática Asociada

abc



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



3 de julio de 1991

Lcda. Doris M. Santiago  
Directora  
Oficina de personal  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

P/C: Dr. Manuel Alvarado Morales  
Decano Facultad de Humanidades

Estimada licenciada Santiago:

Por la presente certifico que tengo un trabajo parcial de ocho horas a la semana en la Oficina de Desarrollo Cultural que dirige la Sra. Ada Anglada en el Municipio de San Juan. Estas horas las cubro solamente los viernes de cada semana y/o en horas no laborables. De esa manera podré cumplir con mi trabajo parcial-académico en el Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico, con los cursos:

Teat 3012 - Actuación II - sección 1  
lunes de 4:00 a 7:00 p.m.

Teat 4221 - Dirección Escénica - sección 301  
sábados de 9:00 - 11:50 a.m.

Sin otro particular, quedo

Muy atentamente,

  
Victoria Espinosa  
Catedrática Asociada

abc



OFICINA DEL DIRECTOR

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



14 de junio de 1991

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

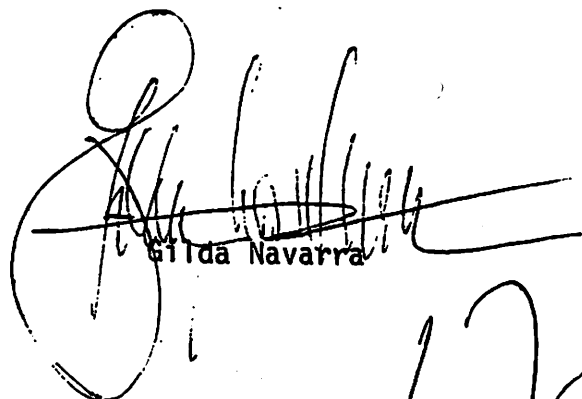
Estimado señor Decano:

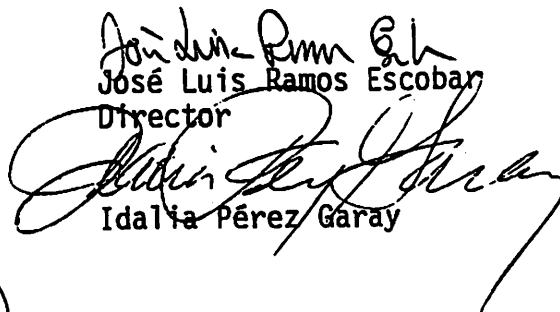
El Comité de Personal del Departamento de Drama recomienda la contratación de la Dra. Victoria Espinosa para dictar los cursos Teat 3012 - Actuación II, sección 1 y Teat 4221 - Dirección Escénica, sección 301 para el primer semestre académico 1991-92.

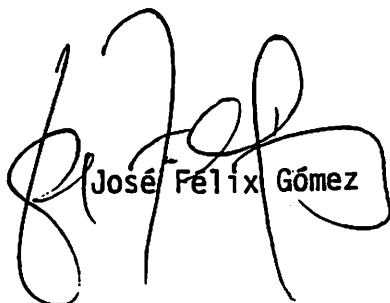
La doctora Espinosa ha estado dictando cursos en el Departamento de Drama desde que se retiró como profesora en 1980. La experiencia y preparación que posee la hacen la candidata idónea para estos cursos. No existe en el Departamento un profesor disponible para ofrecer estos cursos en el horario establecido. Además la doctora Espinosa aceptó cobrar los cursos por la escala de compensaciones adicionales.

Gracias por su atención a este asunto.

Cordialmente

  
Gilda Navarra

  
José Luis Ramos Escobar  
Director

  
José Félix Gómez

abc



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



20 de diciembre de 1990

Lcda Doris M. Santiago  
Directora  
Oficina de Personal  
Universidad de P. R.  
Recinto Río Piedras

P/C

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad Humanidades

Estimada señora Santiago:

Por la presente certifico que tengo un trabajo parcial de ocho horas a la semana en la Oficina de Desarrollo Cultural que dirige la señora Ada Anglada en el Municipio de San Juan. Estas horas las cubro solamente los viernes de cada semana y/o en horas no laborables. De esa manera podré cumplir con mi trabajo parcial-académico con el Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico, con los cursos:

TEAT 3011 - Actuación I - Sec. 1 - 2 crd.  
jueves - 4:00-6:50 p.m.

TEAT 4222 - Dirección Escénica - Sec. 301 - 3 crd.  
sábados 9:00 a 11:50 a.m.

Sin otro particular, quedo

Muy atentamente,

Victoria Espinosa  
Catedrática Asociada

clan



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
DIVISION DE EDUCACION CONTINUADA Y EXTENSION  
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO 00931  
**PROGRAMA DE CURSOS CON CREDITO Y ORIENTACION**



15 de noviembre de 1990

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

*Eduardo Rivera Medina*  
P/C: Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano de Asuntos Académicos

Estimado doctor Fernández:

Hago referencia a la contratación de la doctora Victoria Espinosa (jubilada), quien fue recomendada por el Departamento de Teatro de la Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras para ofrecer el curso Teatro 4222 - Dirección Teatral en horario sabatino durante el Segundo Semestre 1990-91.

La doctora Espinosa es una profesional que goza de un gran prestigio en su campo de especialidad. Posee preparación académica de teatro a nivel doctoral y en adición acumuló una extensa experiencia docente en el Recinto, así como en el campo de la dirección teatral.

Justificamos la contratación de la profesora Espinosa mediante los siguientes argumentos:

1. Los méritos profesionales y pedagógicos de la profesora Espinosa son indudables.
2. No existe disponibilidad de profesores en servicio activo en el Departamento de Teatro del Recinto para ofrecer el curso aludido en horario sabatino.

Agradeceremos su atención a este asunto.

Cordialmente,

*Angeles Molina Iturrondo*  
Angeles Molina Iturrondo  
Directora

*Ivette*

15 ABR 1991 20

*cp. i. Ivette*  
*(todos documentos)*



12 de abril de 1991



Recinto de  
Río Piedras

Dra. Angeles Molina  
Directora  
División de Educación Continuada  
y Extensión  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Estimada doctora Molina:

Le acompaño solicitud de autorización para contratar los servicios de la Prof. Victoria Espinosa.

Esta solicitud cuenta con la aprobación del Dr. Juan R. Fernández, Rector por tratarse de un personal jubilado.

El Consejo de Educación Superior mediante la Certificación 19 (Año 1988-89), otorga la facultad a los Rectores de aprobar en forma final las propuestas de contratación del personal jubilado. A tono con esta directriz le devuelvo los documentos del caso, con la autorización correspondiente para el trámite de rigor.

Cordialmente,

Myrna Esteves de Fernández  
Oficial Administrativo

Anexos



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

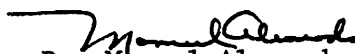
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



31 de enero de 1991

Lcda Doris M. Santiago  
Directora  
Oficina de Personal  
Universidad de P. R.  
Recinto Rio Piedras

P/C

  
Dr. Manuel Alvarado

Decano  
Facultad de Humanidades

Estimada señora Santiago:

Por la presente certifico que tengo un trabajo parcial de ocho horas a la semana en la Oficina de Desarrollo Cultural que dirige la señora Ada Anglada en el Municipio de San Juan. Estas horas las cubro solamente los viernes de cada semana y/o en horas no laborables. De esa manera podré cumplir con mi trabajo parcial-académico con el Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico, con los cursos:

TEAT 4222 - Dirección Escénica - sección 301  
sábados de 9:00 a 12M

TEAT 3011 - Actuación I - sección 1  
martes de 4:00 a 7:00 p.m.

Sin otro particular, quedo

Muy atentamente,

  
Victoria Espinosa

Catedrática Asociada

clan

22

Profesores que dictan cursos en Proyectos Especiales  
cuyos contratos y compensaciones no han sido tramitados



PRIMER SEMESTRE 1991-92

I. PROYECTO DE BAILE III

1. Prof. Edgar Lopategui
2. Prof. Gloria Llompарт - Supervisión Académica
3. Prof. Judith Marzán
4. Prof. Maribel Rodríguez

II. PROYECTO DE BAILE IV

1. Prof. Otto Bravo
2. Prof. Rafael Ferrer
3. Prof. Gloria Llompарт - Supervisión Académica

III. PROYECTO DE TEATRO

1. Dra. Victoria Espinosa
2. Prof. Harold E. Leonard
3. Prof. William Padín
4. Prof. Hulbia Sánchez
5. Prof. Ramonita Toro

IV. PROYECTO DE ARTES VISUALES

1. Prof. Federico Barreda
2. Prof. Rafael Rivera Rosa
3. Prof. Ramón A. Velázquez

25 de octubre de 1990



Recinto de  
Río Piedras

Dra. Angeles Molina  
Directora  
División de Educación Continuada  
y Extensión  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Estimada doctcra Molina:

Le acompaño solicitud de autorización para contratar los servicios de la Dra. Victoria Espinosa.

Esta solicitud cuenta con la aprobación del Dr. Juan R. Fernández, Rector por tratarse de un personal jubilado.

El Consejo de Educación Superior mediante la Certificación 19 (Año 1988-89), otorga la facultad a los Rectores de aprobar en forma final las propuestas de contratación del personal jubilado. A tono con esta nueva directriz le devuelvo los documentos del caso, con la autorización correspondiente para el trámite de rigor.

Cordialmente,

*Myrna Esteves de Fernández*  
Myrna Esteves de Fernández  
Oficial Administrativo

Anexos

Oficina del Rector

Apartado 23300  
Estación UPR  
San Juan, P.R.  
00931-3300

*Recibido 26/10/90*



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
DIVISION DE EDUCACION CONTINUADA Y EXTENSION  
RÍO PIEDRAS, PUERTO RICO 00931  
PROGRAMA DE CURSOS CON CREDITO Y ORIENTACION

10 SEP 1990  
(809) 764-0000  
EXTS 3127  
751-3365

23 de agosto de 1990

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

P/C: Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano de Asuntos Académicos  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

Estimado doctor Fernández:

Hago referencia a la contratación de la doctora Victoria Espinosa (jubilada), quien fue recomendada por el Departamento de Teatro de la Facultad de Humanidades, Recinto de Río Piedras para ofrecer el curso Teatro 4221 - Dirección Teatral en horario sabatino durante el Primer Semestre 1990-91.

La doctora Espinosa es una profesional que goza de un gran prestigio en su campo de especialidad. Posee preparación académica de teatro a nivel doctoral y en adición acumuló una extensa experiencia docente en el Recinto, así como en dirección teatral.

Justificamos la contratación de la profesora Espinosa mediante los siguientes argumentos:

1. Los méritos profesionales y pedagógicos de la profesora Espinosa son indudables.
2. No existe disponibilidad de profesores en servicio activo en el Departamento de Teatro del Recinto para ofrecer el curso aludido en horario sabatino.

Agradeceremos su atención a este asunto.

Cordialmente,

  
Angéles Molina Iturrondo  
Directora - DECE





OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



18 de julio de 1990

Lcda Doris M. Santiago  
Directora  
Oficina de personal  
Universidad de P. R.  
Recinto Rio Piedras

P/C

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades

Estimada señora Santiago:

Por la presente certifico que tengo un trabajo parcial de ocho horas a la semana en la Oficina de Desarrollo Cultural que dirige la señora Ada Anglada en el Municipio de San Juan. Estas horas las cubro solamente los viernes de cada semana y/o en horas no laborables. De esa manera podré cumplir con mi trabajo parcial-académico con el Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico, con los cursos:

TEAT 4221 (Dirección Escénica) - sección 301  
sábados de 9:00 a 12M

TEAT 3012 - Actuación II - sección 1  
martes de 4:00 a 7:00 p.m.

Sin otro particular, quedo

Muy atentamente,

Victoria Espinosa  
Catedrática Asociada

clan

RECEIVED JUL 19 1990

SECRET



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES



OFICINA DEL DECANO

20 de julio de 1990

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

P/C Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano Asuntos Académicos  
  
Prof. Pedro Bonilla  
Decano de Administración

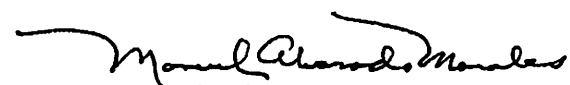
Estimado señor Rector:

Solicito su autorización para contratar los servicios de la profesora retirada, Dra. Victoria Espinosa. El Departamento de Drama no cuenta con el personal necesario a los fines de garantizar el ofrecimiento de los dos cursos que ella enseñará, los sábados de 9:00-12:00 M y los martes de 4:00-7:00 P.M., Teatro 3112 y 4221; (cf. carta adjunta del doctor José Luis Ramos Escobar del 19 de julio de 1990).

En vista de nuestras limitaciones presupuestarias, la profesora Espinosa aceptó que le pagáramos sus servicios mediante la escala de compensaciones adicionales.

Gracias por la atención prestada a esta solicitud.

Reciba la expresión cordial de mi mayor estima.

  
Manual Alvarado Morales

cc: Dr. José Luis Ramos Escobar  
Director Drama  
Sr. José R. Alvarez  
Oficial Ejecutivo

MAM/nm



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



Jul 19 2 46 PM '90

19 de julio de 1990

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Universidad de P. R.  
Recinto Rio Piedras

Estimado señor Decano:

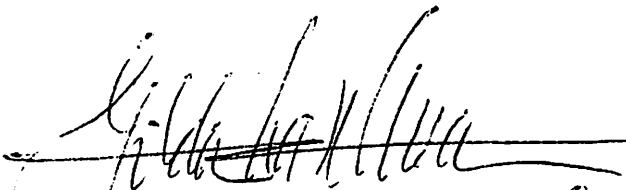
El Comité de Personal del Departamento de Drama recomienda la contratación de la Dra. Victoria Espinosa para dictar los cursos de TEAT 3112 - Actuación II, sección 1 y TEAT 4221 - Dirección Escénica para maestros - sección 301, para el primer semestre académico 1990-91.

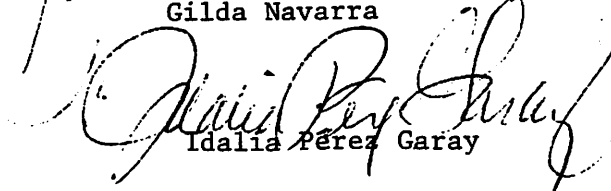
La Dra. Espinosa ha estado dictando cursos en el Departamento de Drama desde que se retiró como profesora en 1980. La experiencia y preparación que posee la hacen la candidata idónea para este curso. No existe en el Departamento un profesor disponible para ofrecer este curso en el horario establecido. Además la Doctora Espinosa aceptó además cobrar los cursos por la escala de compensaciones adicionales.

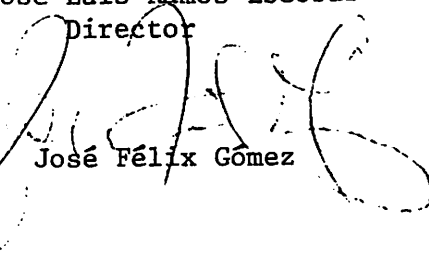
Gracias por su atención a este asunto.

Cordialmente,

  
José Luis Ramos Escobar  
Director

  
Gilda Navarra

  
Idalia Pérez Garay

  
José Félix Gómez

clan



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



18 de julio de 1990

Lcda Doris M. Santiago  
Directora  
Oficina de personal  
Universidad de P. R.  
Recinto Rio Piedras

P/C

*Manuel Alvarado*  
Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades

Estimada señora Santiago:

Por la presente certifico que tengo un trabajo parcial de ocho horas a la semana en la Oficina de Desarrollo Cultural que dirige la señora Ada Anglada en el Municipio de San Juan. Estas horas las cubro solamente los viernes de cada semana y/o en horas no laborables. De esa manera podré cumplir con mi trabajo parcial-académico con el Departamento de Drama de la Universidad de Puerto Rico, con los cursos:

TEAT 4221 (Dirección Escénica) - sección 301  
sábados de 9:00 a 12M

TEAT 3012 - Actuación II - sección 1  
martes de 4:00 a 7:00 p.m.

Sin otro particular, quedo

Muy atentamente,

*Victoria Espinosa*  
Victoria Espinosa  
Catedrática Asociada

clan



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



9 de marzo de 1990

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

*Manuel Alvarado*  
P/C Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades

Estimado señor Rector:

A principios del segundo semestre académico 1989-90, el curso TEAT 3025, sección 5 - Apreciación de Teatro - quedó sin profesor pues la profesora Marisol Ojeda fue nombrada en la Escuela Secundaria de la Universidad de P.R. y no podía continuar con el curso. Al no tener profesores regulares disponibles, luego de consultar con el Decano Dr. Manuel Alvarado, decidimos otorgarle el curso a la Dra. Victoria Espinosa, quien, por su preparación y experiencia, era una candidata idónea para el curso.

Confío en que la anterior explicación justifique la contratación de la Dra. Espinosa para otro curso en el Departamento de Drama. Le ruego se comunique conmigo si hubiese alguna duda o aclaración adicional.

Quedo a su disposición.

Atentamente,

*José Luis Ramos Escobar*  
José Luis Ramos Escobar  
Director

PD Recibirá una remuneración similar a la de un profesor regular por la escala de compensación adicional.

*Juan R. Fernández*  
Aprobado: Juan R. Fernández  
Rector



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



20 de diciembre de 1989

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Universidad de P. R.  
Recinto Rio Piedras

Estimado señor Decano:

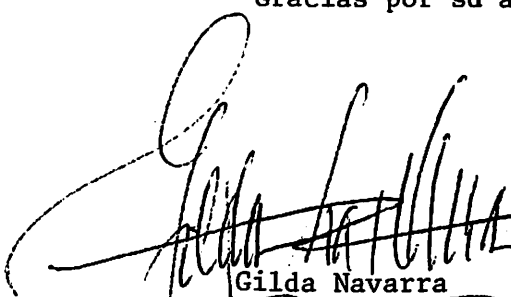
El Comité de Personal del Departamento de Drama recomienda la contratación de la Dra. Victoria Espinosa para dictar el curso TEAT 3011 - Actuación I - sección 1 para este segundo semestre académico 1989-90. La clase se dará los martes de 4:00 a 6:50 p.m. Además dará el curso TEAT 3025-Apreciación Teatro - Sec. 5 - LM-1:00-2:20 - 3 crd.

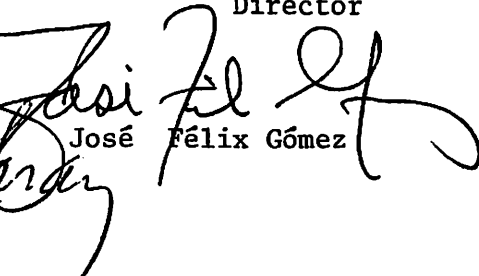
La Dra. Espinosa ha estado dictando cursos en el Departamento de Drama desde que se retiró como profesora en 1980. La experiencia y preparación que posee la hacen la candidata idónea para este curso. No existe en el Departamento un profesor disponible para ofrecer este curso en el horario establecido. Además la Doctora Espinosa aceptó además cobrar los cursos por la escala de compensaciones adicionales.

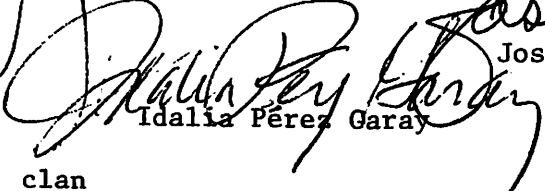
Gracias por su atención a este asunto.

Cordialmente,

  
José Luis Ramos Escobar  
Director

  
Gilda Navarra

  
José Félix Gómez

  
Idalia Pérez Garay

clan



30 de noviembre de 1989



Recinto de  
Río Piedras

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

Estimado señor Decano:

Le acompaño solicitud de autorización para contratar los servicios de la Prof. Victoria Espinosa.

Esta solicitud cuenta con la aprobación del Dr. Juan R. Fernández, Rector por tratarse de un personal jubilado.

El Consejo de Educación Superior mediante la Certificación 19 (Año 1988-89), otorga la facultad a los Rectores de aprobar en forma final las propuestas de contratación del personal jubilado. A tono con esta nueva directriz le devuelvo los documentos del caso, con la autorización correspondiente para el trámite de rigor.

Cordialmente,

Ileana Lacot Martínez  
Asistente Ejecutiva

Anexos

Oficina del Rector

Apartado 23300  
Estación UPR  
San Juan, P.R.  
00931-3300

## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO.

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES.

OFICINA DEL DECANO



16 de noviembre de 1989

17 NOV 1989

Lcda. Doris Santiago  
Directora  
Oficina de Personal  
Universidad de Puerto Rico

Estimada licenciada Santiago:

Pendiente aún la tramitación de los contratos de los profesores jubilados Eugene Mohr, Segundo Cardona, Carlos Colón Torres, José Echeverría y Victoria Espinosa, porque es menester una carta explicativa que justifique lo tardío de la llegada de los documentos a la Oficina de Personal, intento aquí esa explicación en la medida de lo posible. Prever la necesidad de los servicios de un profesor jubilado y sobre todo, presentar con un mes de anticipación al comienzo de clases los documentos relativos a su contratación es poco menos que imposible, por lo menos en algunos casos.

En ocasiones harto frecuentes no sabemos hasta comenzado el semestre a quien se asignará alguno que otro curso que queda al descubierto por razones de muy diversa índole tales como la matrícula en cursos de tesis - asunto casi impredecible hasta la conclusión del proceso de matrícula -, enfermedad repentina de un profesor al que ya se le ha asignado su programa de clases, licencias de todo tipo, incluyendo las licencias en servicio, que pueden surgir muy avanzado el semestre como la que acaba de solicitarse para el profesor Luis Agrait, adscrito al Departamento de Historia. Todas esas contingencias y otras que omito han dado pie y seguirán dando pie a contratos tardíos. A pesar de todo ello observe que mi carta de solicitud de aprobación para los contratos de los profesores jubilados es del 31 de agosto de 1989, es decir, tan pronto fue posible formalizarla, iniciado el semestre y ya con los ajustes finales y necesarios en los programas de clases.

Ciertamente la fuerza de la costumbre, un tanto ajena en los directores departamentales a las nuevas directrices impuestas por la Certificación 19, y la larga lista de documentos necesarios para la contratación de jubilados, no siempre a tiempo a nuestra disposición, ha alargado y entorpecido el proceso que en verdad, se nos ha vuelto un dolor de cabeza. Créame que hago esfuerzos por desalentar en lo posible la contratación de personal jubilado en nuestra Facultad y que insistiré en que los directores departamentales se ciñan en lo sucesivo a las estipulaciones de la **Certificación 19**. Entre tanto, le ruego que dé curso a los contratos, pues ya a punto de concluir el semestre, esos profesores no han recibido remuneración por sus servicios.

Cordialmente,

Luz M. Betancourt,  
Decana Auxiliar



OFICINA DEL DECANO

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES

2 OCT 1989



205-1

31 de agosto de 1989

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras

  
P/C : Dr. Manuel Alvarado  
Decano

  
Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano  
Asuntos Académicos

Estimado señor Rector:

A pesar de los esfuerzos por evitar en lo posible la contratación de profesores jubilados es menester recurrir a algunos para atender el programa académico de la Facultad de Humanidades. En todos los casos se trata de personas con preparación en campos especializados, difíciles de sustituir y de probada eficiencia en el salón de clases:

Segundo Cardona - Ruso 3001, sección 1, L a V, 9-10 a.m.

Eugene Mohr - Inglés 3225, sección 2, KJ, 4-5:20 p.m.

José Echeverría - Filo 3001, sección 7, KJ, 4-5:20

Carlos Colón Torres - Arte 3005, sección 1, KJ, 1-2:20  
sección 2, KJ, 2:30-  
3:50; Arte 3006,  
sección 1, LM 1-2:20.

Mariano Feliciano - Espa 3211 Sección 201 KJ, 5:30-6:50;  
Espa 3211 sección 15, KJ, 4:00-5:30.

Victoria Espinosa - Teat 3012 sección 1, K, 4-6:50

Dr. Juan R. Fernández

-2-

31 de agosto de 1989



Los fondos para el curso del Doctor Cardona provendrán de la plaza 1403 028, del Dr. Pedro Salazar; los de Carlos Colón Torres, de la plaza 1405-017, de Guy Paizy. Los cursos de la Dra. Victoria Espinosa y del Dr. José Echeverría se tomarán de la plaza 14040 04, correspondiente a la Dra. Delma Arrigoitia, quien tiene solamente medio programa de clases durante este año. El curso del Dr. Mohr se pagará de la plaza 1407 038 vacante y gravada por un semestre a favor de Minerva Santos.

En cuanto concierne a los cursos del Dr. Mariano Feliciano se pagarán, previo acuerdo con el profesor, por la escala de compensación adicional.

Esperamos contar con su aprobación.

Cordialmente,

*Luz M. Betancourt*

Luz Minerva Betancourt  
Decana Auxiliar

acr



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA

AUG 17

14

1989



8 de agosto de 1989

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Universidad de P. R.  
Recinto Río Piedras

Estimado señor Decano:

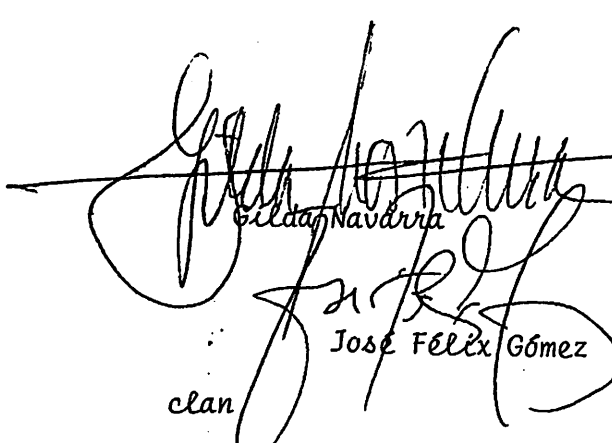
El Comité de Personal del Departamento de Drama recomienda la contratación de la Dra. Victoria Espinosa para dictar el curso TEAT 3012 - Sección 1, Actuación II para este primer semestre académico 1989-90. La clase se dará los martes de 4:00 a 6:50 p.m.

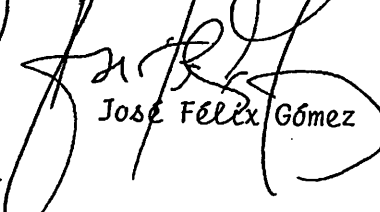
La Dra. Espinosa ha estado dictando este curso desde que se retiró como profesora en 1980. La experiencia y preparación que posee la hacen la candidata idónea para este curso.

Gracias por su atención a este asunto.

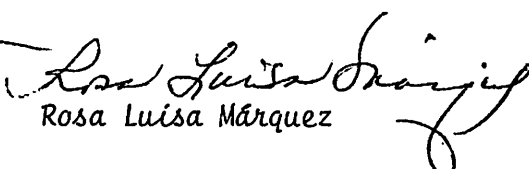
Cordialmente,

  
José Luis Ramos Escobar  
Director

  
Gilda Navarria

  
José Félix Gómez

clan

  
Rosa Luisa Márquez



OFICINA DEL RECTOR

2 de junio de 1989

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Recinto de Río Piedras

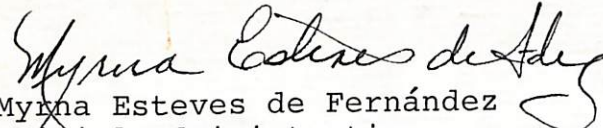
Estimado señor Decano:

Le acompaño solicitud de autorización para contratar los servicios de la Prof. Victoria Espinosa.

Esta solicitud cuenta con la aprobación del Rector Juan R. Fernández, por tratarse de un personal jubilado.

El Consejo de Educación Superior mediante la Certificación 19 (Año 1988-89), otorga la facultad a los Rectores de aprobar en forma final las propuestas de contratación del personal jubilado. A tono con esta nueva directriz le devuelvo los documentos del caso, con la autorización correspondiente para el trámite de rigor.

Cordialmente,

  
Myrna Esteves de Fernández  
Oficial Administrativo

Anexos

## UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES

OFICINA DEL DECANO



30 de enero de 1989

Dr. Juan R. Fernández  
Rector  
Universidad de Puerto Rico

P/C Dr. Eduardo Rivera Medina  
Decano Asuntos Académicos

Estimado señor Rector:

El Departamento de Drama necesita contratar los servicios de la Dra. Victoria Espinosa, quien dictará los cursos Teatro 4222, los sábados, de 9:00 a 12:00 y Teatro 3011, los martes de 3:00 a 5:50.

El director del Departamento de Drama, Dr. José Luis Ramos Escobar, se ha comprometido a buscar candidatos idóneos para esos cursos en lo sucesivo, a los fines de cumplir con la Certificación #19, año 1988-89. Por ahora, y ante la falta de otros candidatos, le ruego que acepte nuestra recomendación. Le remito la carta de renuncia de ella al puesto de Directora de la División de Teatro en el Instituto de Cultura Puertorriqueña, lo que posibilitará la oferta de uno de los cursos en horas laborables.

Muy cordialmente,

Luz M. Betancourt  
Decana Auxiliar  
en Asuntos Académicos

LMB/or

Anejo



OFICINA DEL DIRECTOR

# UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA

JAN 26 1 16 PM '89



25 de enero de 1989

Dr. Manuel Alvarado  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Universidad de P. R.  
Recinto Río Piedras

Estimado señor Decano:

El Comité de Personal del Departamento de Drama recomienda la contratación de la Dra. Victoria Espinosa para dictar los siguientes cursos:

TEAT 4222 - Sec. 301 - S - 9:00 a 12:00M

TEAT 3011 - Sec. 1 - K - 3:00 a 5:50

La Dra. Espinosa ha estado dictando cursos en el Departamento de Drama desde que se retiró como profesora en 1980. La experiencia y preparación que posee la hacen la candidata idónea para estos cursos.

Le acompaño copia de la carta de renuncia de la Dra. Espinosa a la dirección de la Oficina de Fomento Teatral, requisito para que pueda ofrecer el curso TEAT 3011, dado que es en horas regulares de trabajo.

Con miras a cumplir con la Certificación 19, año 1988-89, estamos buscando candidatos preparados para ofrecer estos cursos en años subsiguientes, de manera que la contratación de personal pensionado se realice solo si no existe el personal idóneo para dictar los cursos.

Gracias por su atención a este asunto.

Atentamente,

*José Luis Ramos Escobar*  
José Luis Ramos Escobar  
Director

*Gilda Navarra*  
Gilda Navarra  
Comité Personal

*Rosa Luisa Márquez*  
Rosa Luisa Márquez  
Comité de Personal

*José Félix Gómez*  
José Félix Gómez  
Comité de Personal

Anexo: cartas  
clan



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



*Las siguientes personas fueron consideradas para ofrecer los cursos TEAT 3011 y TEAT 4222, y se seleccionó a la Dra. Victoria Espinosa por ser la cnadidata idónea.*

1. José O. Rosado
2. Antonio García del Toro
3. Eduardo Bobrén
4. José o. Vélez
5. Carmelo Santana



OFICINA DEL DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA



28 de marzo de 1989

A QUIEN PUEEA INTERESAR

Por la presente certifico que no tengo trabajo  
con ninguna agencia del Gobierno.

Dado en Río Piedras, Puerto Rico el 28 de marzo  
de 1989.

  
Victoria Espinosa

clan



# INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

Oficina de  
Fomento de Teatro

41  
ARCHIVO CENTRAL  
UPRRP  
Apartado 4184  
SAN JUAN DE PUERTO RICO 00905

28 de noviembre de 1988

Dr. Elías López Sobá  
Director Ejecutivo  
Instituto de Cultura Puertorriqueña  
Apartado 4184  
San Juan, Puerto Rico 00905

Estimado doctor López Sobá:

En 1978 me jubilé de la Universidad de Puerto Rico por edad y por años de servicio. No obstante, seguí trabajando en el Departamento de Drama por contrato de servicio parcial. En 1986 y por su invitación, me hice cargo de la División de Teatro del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Ahora al terminar el 1988, tres (3) años después, considero que diez años más de servicio, completan los cuarenta (40) que a favor de la cultura, para bien o para mal, he dado a Puerto Rico. Por eso al finalizar el cuatrienio, considero terminado mi compromiso con el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Ese fue el tiempo que me propuse dedicar este trabajo, al aceptar el cargo que ocupo.

Por tal motivo y otras razones que detallo en documento adjunto, le someto mi renuncia irrevocable como Directora de la División de Teatro, a ser efectiva el 31 de diciembre.

El 26 de marzo de 1987, yo había presentado mi renuncia, debido a unos problemas hoy superados. En aquel entonces no hubo ninguna reacción favorable ni desfavorable, ni de parte suya ni de la Honorable Junta de Directores. Con la crisis suscitada con el planteamiento que el Sr. José Buscaglia hizo ante la Prensa del País, retiré mi renuncia. Comprendí que en aquel momento sería añadir una controversia más a los serios problemas de la Institución. Consideré que sobre todas las cosas, era el Instituto de Cultura Puertorriqueña el que tenía que protegerse en todo momento. Hoy sin embargo, contamos con un clima público más propicio. Y como internamente la gota ha rebasado los límites de mi resistencia, esta vez me retiro definitivamente.

Regreso a mi jubilación. Mientras mi salud física y mental me lo permitan, continuaré con mi trabajo parcial en la Universidad de Puerto Rico. (Allí, la libertad de cátedra, me dará la tranquilidad que ahora busco.) Así también, de vez en cuando continuaré con la Dirección Escénica; publicaré además, varios trabajos sobre Teatro, producto de la investigación y de mi experiencia, los que esperan hace años, ver la luz pública.

Dr. Elías López Sobá  
SegundaPágina



Quiero expresarle mi profundo agradecimiento por la confianza que depositó en mí. Así también a todo el personal de la Institución, artístico y administrativo. Desde afuera puede contar con mi apoyo y asesoramiento, tal y como lo hice antes de formar parte integrante de la agencia.

Con ese espíritu de confraternidad, quedo como siempre,

Muy cordialmente,

  
Victoria Espinosa

ve

ANEJO: Introspección externa de un cuatrienio: 1984-1988

cc Hon. Junta de Directores

Sr. Jaime Rodríguez Cancel



SEP 26 2 37 PM '85



OFICINA DEL RECTOR

RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

20 de septiembre de 1985

Dr. John E. Larkin  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Estimado señor Decano:

He autorizado la contratación de la Prof. Victoria Espinosa conforme a las siguientes condiciones.

El período del 14 al 31 de agosto de 1985 fue autorizado por el Presidente conforme a las normas para el reclutamiento de personal jubilado. Del 1ro. de septiembre al 17 de diciembre se considerará autorizado por este Rector tan pronto se reciba la autorización de Ley 100 tramitada.

La profesora Espinosa dejó sin efecto su jubilación para ejercer el cargo de Director de Fomento Teatral en el Instituto de Cultura el 1ro de septiembre de 1985.

Cordialmente,

  
Eladio Rivera Quinones  
Rector Interino

cd



OFICINA DEL RECTOR

RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

25 de septiembre de 1985

MEMORANDO

Dr. John E. Larkin  
Decano  
Facultad de Humanidades

  
Nilda M. Morales de Ruiz  
Ayudante Ejecutiva Interina

CONTRATACION DE LA PROF. VICTORIA ESPINOSA

Le incluyo carta del señor Rector autorizando la contratación de la Prof. Victoria Espinosa.

Le devuelvo los documentos requeridos para el trámite del período del 14 al 31 de agosto de 1985, como jubilada, según autoriza el señor Rector.

cd

Anexos



Universidad de Puerto Rico  
G.P.O. Apartado 4984-G  
San Juan, Puerto Rico 00936



*Oficina del Presidente*

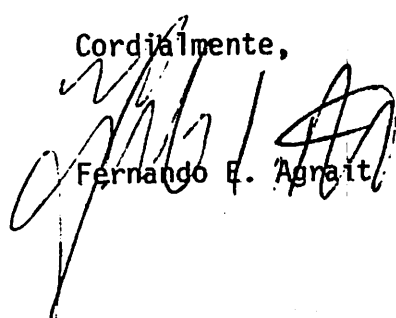
16 de septiembre de 1985

Prof. Eladio Rivera Quiñones  
Rector Interino  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico

Estimado señor Rector:

Luego de analizar su petición de contratación de personal jubilado a la luz de la reglamentación vigente, autorizo la contratación de la pensionada Victoria Espinosa por el período del 14 al 31 de agosto de 1985.

Cordialmente,

  
Fernando E. Aguirre

/cip

46

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA



ELIAS LOPEZ SOBA  
Director Ejecutivo

Apartado 4184  
SAN JUAN DE PUERTO RICO

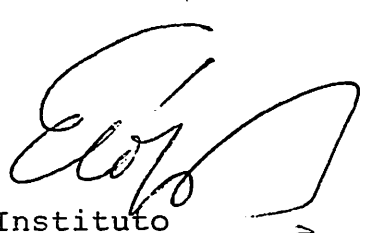
25 de octubre de 1985

M E M O R A N D O

A : Sra. Victoria Espinosa  
Directora  
División de Teatro

De : Elías López Sobá  
Director Ejecutivo

Asunto : Consentimiento del Instituto  
de Cultura Puertorriqueña  
para prestar servicio al  
Recinto de Río Piedras,  
Universidad de Puerto Rico



Acuso recibo de la solicitud que me hace el Rector Interino de la Universidad de Puerto Rico, conforme al Artículo 11 de la Ley Número 100 del 27 de junio de 1956, solicitando nuestra autorización oficial para contratar sus servicios en la Universidad de Puerto Rico durante el presente año académico.

Conforme a nuestras conversaciones durante el mes de agosto, he permitido que usted rinda sus servicios profesionales en el Departamento de Drama de la Facultad de Humanidades los miércoles y sábados de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 9:00 a 12:00 a.m. respectivamente. Acordamos que este horario, aunque conflige los miércoles con su horario de trabajo regular en el Instituto de Cultura Puertorriqueña, debería mantenerse durante este semestre para evitarle a la Universidad de Puerto Rico y a los estudiantes un serio tropiezo en la buena marcha del curso académico apenas comenzado.



Memorando  
Sra. Victoria Espinosa  
25 de octubre de 1985  
página 2

No obstante, y siempre de acuerdo con nuestras conversaciones contractuales, acordamos para el próximo semestre académico que usted podría mantener su labor pedagógica tan sólo los sábados de 9:00 a 12:00 a.m. De ahí que haya firmado la presente solicitud que me extendiera el Rector Interino, Sr. Eladio Rivera, con una fecha límite del 17 de diciembre de 1985.

c: ~~Mr.~~ Sr. Eladio Rivera Quiñones  
Rector Interino  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico



OFICINA DEL RECTOR

RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

25 de septiembre de 1985

MEMORANDO

Dr. John E. Larkin  
Decano  
Facultad de Humanidades

  
Nilda M. Morales de Ruiz  
Ayudante Ejecutiva Interina

CONTRATACION DE LA PROF. VICTORIA ESPINOSA

Le incluyo carta del señor Rector autorizando la contratación de la Prof. Victoria Espinosa.

Le devuelvo los documentos requeridos para el trámite del período del 14 al 31 de agosto de 1985, como jubilada, según autoriza el señor Rector.

cd

Anexos



SEP 26. 2 37 PM '85



OFICINA DEL RECTOR

RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

20 de septiembre de 1985

Dr. John E. Larkin  
Decano  
Facultad de Humanidades  
Recinto de Río Piedras  
Universidad de Puerto Rico  
Río Piedras, Puerto Rico

Estimado señor Decano:

He autorizado la contratación de la Prof. Victoria Espinosa conforme a las siguientes condiciones.

El período del 14 al 31 de agosto de 1985 fue autorizado por el Presidente conforme a las normas para el reclutamiento de personal jubilado. Del 1ro. de septiembre al 17 de diciembre se considerará autorizado por este Rector tan pronto se reciba la autorización de Ley 100 tramitada.

La profesora Espinosa dejó sin efecto su jubilación para ejercer el cargo de Director de Fomento Teatral en el Instituto de Cultura el 1ro de septiembre de 1985.

Cordialmente,

  
Eladio Rivera Quinones  
Rector Interino

cd

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

RECINTO DE RIO PIEDRAS  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE DRAMA

OFICINA DEL DIRECTOR



18 de junio de 1985

A QUIEN PUEDA INTERESAR

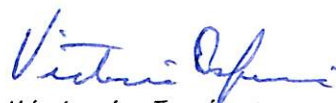
Por la presente certifico que el trabajo que realizo fuera de mi carga parcial académica en la Universidad de Puerto Rico es completamente impredecible. Depende de las ofertas que los productores de Teatro me hagan para dirigir obras de teatro dentro y/o fuera de los Festivales de Teatro que auspicia dos veces al año el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Por otro lado la Universidad Interamericana me ha hecho acercamiento para que ofrezca un Taller de Teatro en esa institución, pero esto no se ha concretado aún. Así también el Departamento de Instrucción Pública por medio de la Sección de Teatro Escolar, me han pedido que imparta durante una semana, un Seminario de Dirección Escénica para Maestros. Pero esto aún no ha pasado de las primeras conversaciones.

Regularmente, acostumbro ofrecer charlas - conferencias sobre Teatro, tanto en escuelas como en instituciones públicas o privadas que durante el año me lo solicitan.

Así también pueden surgir invitaciones imprevistas para hacer lo mismo y/o hacer representaciones teatrales en el extranjero.

Como se ve, por lo arriba expuesto, es imposible establecer de antemano, una relación exacta y precisa de mis actividades académicas y artísticas.

  
Victoria Espinosa